



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, DON FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, DON PEDRO JESÚS REQUEJO NOVOA, DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN, DON RAFAEL FERNÁNDEZ- LOMANA GUTIÉRREZ y DON JOAQUÍN ROBLES LÓPEZ, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La *Lista Roja* de la asociación "Hispania Nostra" recoge una gran cantidad de monumentos, de diferente catalogación, que se encuentran en peligro por su condición de ruina, de mala conservación y de peligro en la pervivencia de sus partes más fundamentales.

España cuenta con una riqueza patrimonial y artística extraordinaria. De manera significativa, resulta asombroso la cantidad de edificaciones que existen totalmente descuidadas en nuestro territorio nacional. España posee una riqueza



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

patrimonial como pocos países en el mundo. Sin embargo, no hay una provincia de España en la que no haya algún monumento desprotegido o abandonado que figure en la lista mencionada anteriormente.

Existe una gran preocupación por parte de muchos españoles que ven cómo su patrimonio y edificaciones emblemáticas se van deteriorando poco a poco ante la pasividad de las Administraciones que hacen caso omiso a esta problemática, en lugar de crear soluciones mediante ayudas económicas directas de carácter extraordinario para el sostenimiento estructural del sector hasta la recuperación de la normalidad.

En concreto, en la provincia de Sevilla existen varios elementos del Patrimonio Cultural que se encuentran en estado de abandono por parte de los poderes públicos.

Cabe traer a colación, pues, la situación de la Capilla barroca de San José (**Marchena, Sevilla**) datada en el siglo XVIII¹:

“Se trata de una pequeña y singular iglesia de planta rectangular de una sola nave con un pequeño crucero. En su interior se cubre con bóveda de cañón con lunetos, mientras que la capilla mayor lo hace mediante una cúpula de planta elíptica que se remata por una linterna ciega. A lo largo de sus muros presenta interesantes retablos barrocos y pinturas murales del siglo XVIII. El retablo mayor, obra barroca de excepcional importancia realizado por el escultor portugués Cayetano de Acosta, consta de un cuerpo de tres calles separadas por grandes estípites y ático. A ambos lados existen además dos bellos retablos, el del lado del Evangelio recibe el nombre de Altar de los Desposorios de San José y Santa María, debido al

¹ <https://listaroja.hispanianostra.org/ficha/capilla-de-san-jose/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

medallón central que lo preside, y que representa una escena en el templo de Jerusalén donde un sacerdote bendice la unión de los esposos. El retablo de Santa Ana, también barroco, está formado por dos columnas salomónicas que sustentan un arco de medio punto.

Su portada de los pies es muy vistosa y espectacular. Estrecha y de poca altura, está realizada toda ella en ladrillo aplanillado y organizada en dos cuerpos; profusamente decorada con elementos de azulejería y esculturas siguiendo los cánones barrocos del momento, donde sobresale la hornacina central realizada según diseño del año 1716 de Lucas Valdés, y que aloja la imagen de su titular, San José. En la portada lateral, también de marcado acento barroco en su diseño y decoración, destaca la representación de los Desposorios de la Virgen en la hornacina que corona la puerta. En esta fachada lateral existe un reloj de sol en igual estilo a la puerta.

Los bienes muebles de la capilla forman un conjunto barroco unitario compuesto por retablos de madera dorada, pinturas murales, azulejería, órgano, tribunas, artesanado, cuadros e imágenes que conforman «uno de los recintos más representativos del barroco sevillano». La bóveda fue decorada con pinturas murales alusivas a escenas de la vida de San José. La Capilla fue incendiada en 1931 y quedaron muy dañadas”.

“El estado de conservación estructural del edificio es óptimo debido a unos trabajos recientes en las cubiertas y fachadas, aunque no se puede decir lo mismo de su frágil interior ni de sus bienes muebles, que en sus casi 300 años de historia han sufrido daños importantes. Parte importante de ellos se deben a los efectos del asalto y de los dos incendios que ha padecido, especialmente el ocurrido en la noche del 11 al 12 de mayo de 1931, durante los disturbios anticlericales que marcaron los inicios de la II República, que causó graves quemaduras en las valiosas

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

pinturas murales, retablos y revestimientos decorativos. Las pinturas murales están en un pésimo estado de conservación. También sufre filtraciones de lluvia a través de la linterna y las ventanas”.

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Ha previsto el Gobierno alguna medida –dentro de su marco competencial– para asegurar que la Capilla barroca de San José no continúe en estado de abandono?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de junio de 2022

D. José Ramírez del Río

Diputado del GPVOX

D. Pedro Jesús Requejo Novoa

Diputado del GPVOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

D^a. Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Rafael Fernández-Lomana Gutiérrez

Diputado GPVOX

D. Francisco José Contreras Peláez

Diputado del GPVOX

D. Joaquín Robles López

Diputado del GPVOX

D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituto